

primera convocatoria y 17 de enero de 2006, en segunda convocatoria, en los dos casos, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de denominación social.

Segundo.—Propuesta de distribución de dividendos con cargo a reservas voluntarias.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 144.1.c), se hace constar en esta convocatoria el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe del Consejo de Administración sobre la misma, pudiendo solicitar la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita de dichos documentos.

Hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta, los accionistas pueden solicitar informaciones o aclaraciones o formular por escrito las preguntas que se refieran a puntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 12 de diciembre de 2005.—La Secretaria judicial del Consejo de Administración, Pilar Lluésma Rodrigo.—64.013.

BITALDE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, de la propia sociedad «Bitalde, S.A.», el próximo día 27 de enero de 2006 a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 28 de enero de 2006, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.—Cese de Consejo de Administración y de Consejero Delegado.

Tercero.—Nombramiento de Consejo de Administración, distribución de cargos dentro del mismo y nombramiento de Consejero Delegado.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta, si procede, por la propia Junta o, en su defecto designación y nombramiento de interventores.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, o bien de obtener de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónima, se recuerda al conjunto de accionistas de la compañía que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Tolosa, 29 de noviembre de 2005.—El Presidente del Consejo, Ignacio María Iñurieta Galarraga.—63.571.

BPM INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 166/02, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.

Dionisio Arribas Aznar sobre ordinario, en fecha 17.10.05, se ha dictado auto, que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar a la empresa BPM Informática y Comunicaciones, S.L., en situación de insolvencia parcial, por importe de 23.934,63 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—Secretario Judicial del Juzgado n.º 34, Fernando Benítez Benítez.—62.866.

CÍA. DE RESTAURACIÓN HABE ALCANTE, S. L.

CÍA. DE RESTAURACIÓN HABE, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores Rivera García, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 157/05 de éste Juzgado seguido a instancia de Vanesa Sanchis Benítez, contra la empresa Cía. de Restauración Habe Alicante, S. L., Cía de Restauración de Habe, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 28 de noviembre de 2005 por el que se declara a las empresas ejecutadas en situación de insolvencia provisional por importe de 6.013,20 euros de principal, más 1.262,77 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 3 de octubre de 2005.—La Secretaria judicial, María Dolores Rivera García.—63.133.

CÍA. DE RESTAURACIÓN HABE ALCANTE, S. L.

CÍA. DE RESTAURACIÓN HABE, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores Rivera García, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 169/05 de éste Juzgado seguido a instancia de Juan Carlos Ceballos Moreno, contra la empresa Cía de Restauración Habe Alicante, S. L., Cía de Restauración de Habe, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 28 de noviembre de 2005 por el que se declara a las empresas ejecutadas en situación de insolvencia provisional por importe de 2.069,72 euros de principal, más 434,64 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 3 de octubre de 2005.—La Secretaria judicial, María Dolores Rivera García.—63.134.

CÍA. DE RESTAURACIÓN HABE ALCANTE, S. L.

CIA. DE RESTAURACIÓN HABE, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución 126/05 de este Juzgado seguido a instancia de Gonzalo Blanco

Sainz, contra la empresa Cía. de Restauración Habe Alicante, S. L., Cía. de Restauración de Habe, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 28 de noviembre de 2005 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 11.596,59 euros de principal, más 2.435,28 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 3 de octubre de 2005.—La Secretaria judicial, María Dolores Rivera García.—63.137.

CLEAR INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Gran Vía, 74, de Bilbao, el día 9 de enero de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 10 de enero de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de entidad gestora.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los Estatutos Sociales, así como a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 24 de noviembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Ayesta Eguren.—62.904.

CONSTRUCCIONES EN MADERA DE TERRASA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en el día de hoy, ha acordado la disolución y liquidación de esta compañía, habiendo sido aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Caja	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Capital social.....	150.253,02
Reserva legal	1.985,32
Reserva voluntaria	21.970,21
Resultados ejercicios anteriores.....	-1.029.894,53
Pérdidas y Ganancias	855.685,98
Total Pasivo	0,00

Terrasa, 1 d diciembre de 2005.—El Liquidador único nombrado, Xavier Solanellas Anglerill.—62.901.

CONSTRUCCIONES Y OBRAS CARIDE, S. L.

Edicto de insolvencia

Don Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 1 de Ourense,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 130/05, dimanante de autos número 287/05, sobre cantidad, a instancias de don José Luis Cid Varela, se ha dictado en fecha 25 de noviembre de 2005 Auto por el que se declara a la empresa ejecutada, Construcciones y Obras Caride, S. L., en situación de insolvencia, por un